



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 17 de Agosto de 2011

VISTO la Nota N° 1299-11 presentada por el Dr. Juan Pablo Aparicio mediante la cual solicita ayuda económica para la realización de la **Reunión de Trabajo "Dinámica de Sistemas Complejos: aportes desde la Física y la Matemática aplicada"**, a realizarse en esta ciudad en fecha a determinar y

CONSIDERANDO:

Que asistirán reconocidos investigadores y profesores de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.

Que la Reunión brindará a estudiantes e investigadores posibilidades de colaboración en el campo académico y permitirá intercambiar opiniones y perspectivas sobre el desarrollo de los postgrados en el área tanto a nivel regional como nacional.

Que dicho evento cuenta con el auspicio académico del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo se constituyó en comisión y emitió un despacho aconsejando otorgar un monto de \$ 1500, en conformidad a lo dispuesto en Resolución C.I.N° 016/09.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2011)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Artículo 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$ 1.500 (mil quinientos pesos) para la realización de la **Reunión de Trabajo “Dinámica de Sistemas Complejos: aportes desde la Física y la Matemática aplicada”**, a realizarse en esta ciudad en fecha a determinar.

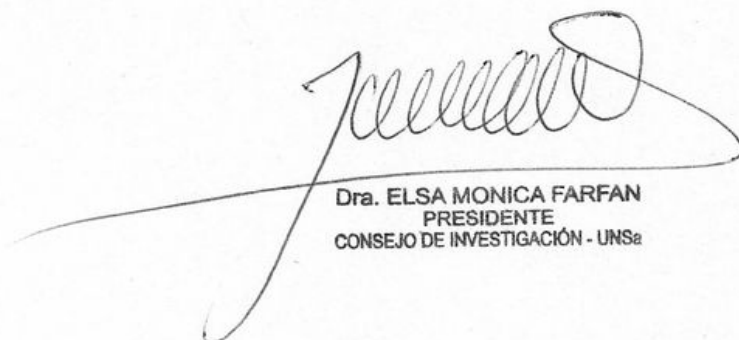
Artículo 2º.- Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 –FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3º.- Comunicar la presente Resolución al Dr. Juan Pablo Aparicio y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 146/ 2011-CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa